

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02/2015**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 14 de Enero del 2014

---

En Arica, a 14 días del mes de Enero del 2015 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°02/2015 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y José Lee Rodríguez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

1) **“PROYECTO DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL DAEM”**

EXPONEN : Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela  
Sr. Encargado de Proyecto - DAEM

2) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRTA. MARÍA JOSÉ DÍAZ GODOY DESDE EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ARICA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

3) **APROBACIÓN TABLAS DEL SUELDOS PARA CARRERA LINEAL, ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA – LEY 19.378, EN LAS CATEGORÍAS “B”, “C”, “D”, “E” Y “F” PARA FUNCIONARIOS DEL DESAMU; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Depto. de Salud Municipal

4) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** (se adjunta antecedentes):

a) **NOMBRE : FILOMENO IMAÑA CHOQUE**  
**SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES**  
**GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO**  
**DOMICILIO : SANTA MARIA N°2141, LOCAL 390 – ARICA**

**EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico**  
**Sr. Director de Administración y Finanzas**  
**Sra. Jefa Oficina de Rentas**

5) **APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO”;** (se adjunta antecedentes)

**EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación**

6) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, ESTRATEGIAS SALUD CARDIOVASCULAR, REINYECCIÓN POR REBAJAS DE IAAPS” ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (se adjunta antecedentes)

**EXPONE : Sr. Asesor Jurídico**

7) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

A petición de la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN, se cambia el orden de Tabla programada para el día de hoy y se comienza con la exposición del Punto N°5 y el Punto N°1 pasa al Punto N°5 porque los expositores no han llegado.

5) **APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO”**

---

**Sr. ERNESTO LEE LABARCA, Secretario Comunal de Planificación...**buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde., bueno hoy queremos presentarle la aprobación de los costos de operación y

*mantención del proyecto denominado “Mejoramiento Parque Centenario” y es mostrar lo que se ha hecho hoy en día en terreno, o sea, al margen de lo que ha sido el operativo de limpieza que hemos realizado con la DAO para que ustedes puedan observar a través de las imágenes cómo era el estado anterior y el estado en que estamos hoy en día. Las contrataciones que se han hecho, la limpieza, las maquinarias que se han utilizado a través de la DAO, ahí se puede observar los escombros y basurales que existía en el Parque Centenario, bueno, las imágenes hablan por sí solas, estas imágenes son súper importante es acerca del pasto de áreas verdes se obtuvo a través del Hotel el Paso, la cual se ha ido manteniendo y ha habido una buena proporción del equipo y súper importante destacar el trabajo que se ha realizado, de que no solamente se ha realizado el trabajo en papel que tiene que ver con el Proyecto en la presentación al Ministerio de Desarrollo Social, el cual se hizo ayer, sino que también existe un trabajo en terreno, o sea, no estamos esperando que lleguen las platas del Plan de Zonas Extremas para nosotros empezar a trabajar, ese es el mensaje, bueno, esas son todas las imágenes.*

*Bueno, la segunda noticia es la más positiva es que ayer tuvimos una reunión con el Intendente Regional y el Jefe de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social y se priorizó al Parque Centenario para la elaboración, por lo tanto, el Ministerio de Desarrollo Social en sí tiene 15 días para hacer la evaluación del Parque, para hacer la elaboración de cualquier Proyecto, pero se comprometió a tenerla antes, de tal forma de tener el presupuesto 2015 lo antes posible y poder estar licitando el segundo semestre del año 2015 y para ello uno de los puntos que necesitamos es la aprobación de los costos de operación y mantención que lo va a exponer el Sr. Herman Carvajal profesional de la SECPLAN.*

**SR. HERMAN CARVAJAL OLIVARES, Profesional de la SECPLAN...***buenos días., vamos hacer un resumen de lo que es el Plan de Gestión Parque Centenario, que es la base para tener los costos de operación y mantención del Parque, hemos trabajado después de la consulta ciudadana en donde se nos indicó por parte de la comunidad de que teníamos que hacer un parque nuevo y desarrollamos unos proyectos arquitectónicos y dentro de los requisitos mínimos para entrar al financiamiento de este Parque se nos exige un Plan de Gestión de cómo va a operar el Parque Centenario de acuerdo a la gran inversión que se va a generar, en esta etapa, nosotros estamos presentando solamente la etapa N°1 del Parque que son 34.000 m<sup>2</sup> de los cuales son 53 quinchos y sectores de esparcimientos para la comunidad.*

*Dentro del Plan de Gestión, el objetivo general es establecer la metodología, una herramienta imperial para operar el Parque de una forma eficiente de los cuales el objetivo específico es desarrollar un plan de gestión que reúne componentes tanto para la evaluación de un plan de seguridad, mantenimiento, plan de seguridad y áreas verdes, dentro de lo que se trabajó también es sobre un diagnóstico de*

área, se definió los requerimientos, se desarrolló los planes rurales y se determinaron los recursos humanos, insumos y materiales para tener un Plan de Gestión.

Y el plan de abajo se genera principalmente en cinco columnas que son el Plan Organizacional y ustedes tienen todo el detalle en un CD que les entregamos, y está definido cada plan con sus costos asociados en personal y en materiales, que en conjunto es el Plan de Gestión; en la definición como van calculados los costos vienen en cada Plan y cuáles son las tareas a realizar por cada una de las etapas y los insumos necesarios para cumplir el plan de cada punto.

Dentro del análisis de los costo, tenemos un costo total para la administración del Parque que son M\$18.000 con un gasto total M\$21.000 anuales, Plan de Operación de M\$39.000, Plan de Áreas Verdes M\$25.000, Plan de Seguridad que va asociado al Plan de Operación y Plan de Vigilancia de M\$42.000, que nos da un total de de requerimiento de mano de obra de M\$129.000 anuales.

Estimación para el Parque completo, hay un incremento digamos que se dejó obviamente para operar un parque de mayores dimensiones que por economía tenemos un incremento pero no es doble, sino de M\$189.000 para operar el parque que son de nueve hectáreas.

Vamos ahora al cuadro de insumos, acá tenemos los insumos en materiales y aquí podemos ver que tenemos un total para lo que es la Etapa N°01 de M\$113.000 que involucran lo que es los distintos planes que es de insumo, materiales y gastos básicos; vamos ahora lo que es el resumen de los costos de admisión en lo que está en la solicitud, que tenemos acá en mano de obra solamente para la etapa N°1 \$129.600.00, total anual todo Parque \$189.000.000, los insumos \$49.197.838 y aumenta en las dos partes \$65.490.633, materiales solamente para la etapa N°1 \$22.884.769 y gastos básicos aumenta de \$40.942.022 a \$74.826.793.

Cabe mencionar que los costos de operaciones es un requisito mínimo para el financiamiento de la primera etapa del parque, por lo cual es importante revisarlo, cabe mencionar, que existe una desglosa presupuestaria por parte del Gobierno Regional que también financia los gastos de mantención de Parques, lo cual posteriormente al tener este Plan de Gestión se puede hacer las gestiones para que nos puedan financiar la operación del Parque.

Podemos ver acá que en la etapa total para la aprobación de los costos para la mantención y operación del Parque son \$242.664 y para el Parque un costo total de \$356.725.831 para la operación del nuevo Parque, y eso sería la presentación la que tratamos de que fuera reducida.

Intervienen en el tema LOS Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además lo hacen el Sr.

Herman Carvajal Olivares, Profesional de la SECPLAN, y el Sr. Ernesto Lee Labarca, Secretario Comunal de Planificación, quienes responden las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°019/2015**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°03/2015 del Secretario Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO”, EL CUAL ESTÁ POSTULADO A FINANCIAMIENTO, EN TRES ETAPAS, AL FNDR A TRAVÉS DEL PLAN DE ZONAS EXTREMAS, CUYO RESUMEN ES EL SIGUIENTE:

<b>RESUMEN</b>	<b>TOTAL ANUAL ETAPA I</b>	<b>TOTAL ANUAL TODO EL PARQUE</b>
MANO DE OBRAS	\$ 129.600.000	\$ 189.000.000
INSUMOS	\$ 49.197.838	\$ 65.490.633
MATERIALES	\$ 22.884.769	\$ 27.408.405
GASTOS BÁSICOS	\$ 40.982.022	\$ 74.826.793
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 242.664.629</b>	<b>\$ 356.725.831</b>

**2) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRTA. MARÍA JOSÉ DÍAZ GODOY DESDE EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ARICA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...** buenos días Sres. Concejales..., el caso de la Sra. María José Díaz es muy especial puesto que ella trabajando en el Segundo Juzgado de Policía Local, tiene ausencias reiteradas que al Juez motiva ponerla a disposición, por otro lado conversado con Sra. María José ella tiene una genialidad la cual es cajera, o sea, tiene una experticia que la hace factible de ser cajera y en tal sentido acudió a la Dirección de Administración y Finanzas y yo encantado le abiero la posibilidad de trabajar, así que en este caso se dan las dos condiciones, una que el Juez requiere el cambio de funcionario que tenga más permanencia en el contexto de los Juzgados y por otro lado la habilidad de la Srta. María José, nos permitirá mejor utilizar sus servicios en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Administración y Finanzas.

Interviene en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Benedicto Colina Agriano, Director de la DAF, quien da respuesta a las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°020/2015**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, SE ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRta. MARÍA JOSÉ DÍAZ GODOY DESDE EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SE ABTIENEN: Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro  
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**Alcalde, mi abstención es por un tema que creo que para este tipo de situación, para la transparencia y para que no queden dudas es conveniente estimado Sr. Benedicto Colina que nos haga llegar un informe de parte suya explicando el por qué del traslado de la Srta. María José Godoy y también una carta de la funcionaria que señale que está de acuerdo con su traslado al Juzgado de Policía Local...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, yo también me abstengo y quiero pedir un informe por escrito para que se haga responsable el Sr. Colina, porque con este Informe que manda el Juez, yo creo que esta funcionaria debería haber tenido mínimo una sanción, porque es lapidario, entonces, en estas condiciones yo creo que tiene que haber más claridad en esto...

**3) APROBACIÓN TABLAS DEL SUELDOS PARA CARRERA LINEAL, ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA – LEY 19.378, EN LAS CATEGORÍAS “B”, “C”, “D”, “E” Y “F” PARA FUNCIONARIOS DEL DESAMU**

---

**Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora Departamento de Salud Municipal...**buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., queremos exponer a ustedes el tema que está en Tabla en el Concejo, pero hacer un contexto de esto que más allá de los dineros que se puedan estar solicitando como reajuste, quiero decir que esto es una gran señal de la buena comunicación que hay con los gremios que

existen en el Departamento de Salud Municipal, aquí están los representantes de este Gremio, hemos tenido algunas reuniones desde el día en que llegue y pienso que ha sido escuchado y es por ello que le estamos diciendo que en este minuto ha habido un acuerdo con el Sr. Alcalde por estos gremios en un Alza de un 3,6% de reajustes de sus salarios desde la categoría D, para que ustedes tengan conocimiento y el compromiso del Sr. Alcalde con los Gremios ha sido que este reajuste de Enero a Junio va a ser de 3,6% y después de un análisis presupuestario la posibilidad de subirlo al 5% al mes de Diciembre..., eso es lo que tengo que señalarles...

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°021/2015**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, teniendo presente Ordinario N°0015/2015 de la Directora del Depto. de Salud Municipal – DESAMU, SE ACUERDA APROBAR, PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DESAMU, “TABLAS DE SUELDOS PARA CARRERA LINEAL DEL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19.378 PARA LAS CATEGORÍAS “B”, “C”, “D”, “E” Y “F”, LAS QUE COMPRENDEN UN AUMENTO DEL 3,6% COMO APORTE MUNICIPAL Y QUE RIGEN A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO Y HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2015, LAS CUALES SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO.

**4) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

---

**a) NOMBRE : FILOMENO IMAÑA CHOQUE**

SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES

GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO

DOMICILIO : SANTA MARIA N°2141, LOCAL 390 – ARICA

**Sr. SEBASTIAN RIVERA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico (S)**...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, al respecto en análisis a requerimiento de Administración y Finanzas se recibió en Asesoría Jurídica, solicitud de Patente de Giro de Restaurant de Alcohol Diurno a nombre del Sr. Filomeno Imaña Choque, se revisaron todos los antecedentes adjuntos más los que exige la Ley de Alcoholes y lo que

requiere nuestra Ordenanza y haciendo el chequeo de cada uno de ellos se estableció que tiene un Informe de Patente de Alcohol favorable, un Informe positivo de la Prefectura de Carabineros N°1 con respecto a la solicitud de activar en calle Santa María N°2141, locales 390 y 391; tiene un Oficio que está dirigido de la Administración y Finanzas a la Junta Vecinal N°8 Chinchorro, quien cuya Junta de Vecino no dio respuesta a la petición de dicho documento y todos los antecedentes están conformes...

En este tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°022/2015**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°2750/2014 del Asesor Jurídico Municipal y en Ordinario N°96/2015 del Director de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA Y ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO” A NOMBRE DE DON FILOMENO IMAÑA CHOQUE PARA UBICARLA EN CALLE SANTA MARÍA N°2141, LOCAL 390 – ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no está presente en la sala el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela.

**6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, ESTRATEGIAS SALUD CARDIOVASCULAR, REINYECCIÓN POR REBAJAS DE IAAPS” ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. SEBASTIAN RIVERA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico (S)**...bueno, sobre este tema Asesoría Jurídica recibió el Convenio que acaba de anunciar el Secretario Municipal para efectos de su revisión y visto bueno y desde ese punto de vista el convenio en sí no tuvo ninguna observación jurídica pero lo que sí se hace presente el Informe que se adjunta a los antecedentes, es que atendidas las fechas tanto de llegada del Departamento de Salud como de Asesoría Jurídica y las fechas que en definitiva se debían entregar éstos dineros para su distribución, era indispensable suscribir el convenio hasta el 30 de Diciembre..., fecha la que está aquí, como los montos superaban



las 500 UTM la no suscripción del convenio significaba la pérdida de los recursos, por lo tanto, dejar sin atención a las personas que son los directos beneficiarios de este convenio, son gente de escasos recursos, por lo mismo es que se informa que se procedió a la firma del convenio sin perjuicio que se solicita en definitiva la regularización del Acuerdo del Concejo, en cuanto a la autorización del Sr. Alcalde...

**Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora Departamento de Salud Municipal...** quisiera dar un contexto, si me permiten, el tema es que estos convenios fueron firmados el año pasado para ejecutarse durante ese año y no fue posible ejecutarlos porque tuvimos que hacer otras atenciones por el tema de contingencia que fue el terremoto, entonces, esos recursos vienen con nombre y apellido para realizarlos dentro de los Centros de Salud y nuestro personal tuvo que salir a otros territorios fuera de los Centros de Salud a atender el Plan de Contingencia, entonces, es un método del Ministerio para que los Servicios no se queden con los dineros que en algún minuto fue traspasado y reintegrarlo a través de este procedimiento...

Intervienen en el tema el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich y la Sra. Silvia Ahumada Toro, Director de Control (S), quien responde la consulta del Concejal.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°023/2015**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2751/2014 del Asesor Jurídico Municipal (S), SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, ESTRATEGIAS SALUD CARDIOVASCULAR, REINYECCIÓN POR REBAJA DE IAAPS” ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

Seguidamente se continúa con el Punto N°1 de la Tabla.

**1) “PROYECTO DE ACTIVIDAD FISICA DEL DAEM”**

---

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Alcalde, nosotros los encargados de desarrollar este Proyecto y con esto queremos demostrar que se pueden hacer muchas cosas con la Universidad, no solamente tiene que ver con la actividad física del deportes y

recreación sino que con muchas otras carreras como por ejemplo: los Asistentes Sociales, Derecho, Enfermería y Ciencias de la Salud en la cual si este Proyecto se llevo a cabo, nosotros lo cuantificamos y son muchos millones de pesos que se ahorro el DAEM y la Municipalidad, gracias al apoyo que tuvo gracias la carrera de Educación Física, entonces dejo con ustedes al Encargado del Proyecto de Actividades Físicas del DAEM, quien le mostrará unas imágenes en relación a este tema...

**ENCARGADO DEL PROYECTO DE ACTIVIDADES FÍSICA del DAEM...** Sr. Alcalde, estimados Concejales muy buenos días., la Unidad de Deportes y Actividad Física fue el nombre con el cual parte este Proyecto que nosotros deseamos mucho tiempo atrás incorporarlo a los Colegios haciendo Educación Física y Deportes y como ustedes van a darse cuenta integrando a los apoderados, hoy día hay un brecha tremenda en que el hacer clases, no es cierto, que el entregar conocimiento no es suficiente si no va asociado con clases entretenidas en donde el aprendizaje sea entretenido; la Unidad de Deportes y Actividad Física lo definimos en dos conceptos, propuesta que permitió apoyar, difundir a cada uno de los colegios y acercar a los padres y apoderados para poder integrarlos a todos, ya que el llamado educativo fue “Escuela a ser movimiento”, porque nosotros somos una entidad paralela a lo que desarrolló extra escolar, ellos están en las actividades masivas, los eventos nos representan muy bien, coordinan muy bien la difusión de los eventos y nosotros quisimos apoyar cada uno de éstos, fue así que firmamos un convenio, un acuerdo con la Universidad cuyo representante es el Sr. Emilio Ulloa Jefe de la Carrera de Educación Física y a través de él conseguimos que el Dpto. de Educación Física nos facilitaran los docentes y nosotros los establecimientos y así fue que logramos llegar a 19 colegios, en especial dos Escuelas especiales, inclusive está la Escuela Especial F-22 y el Centro de Capacitación Laboral; si ustedes observan esas son las actividades que también la tuvimos en el Estadio, por lo que tuvimos mucho apoyo de los centros Deportivos y si ustedes observan hay una corrida familiar, también se convocó a un evento al Epicentro; en los colegios se ven con sus recreos entretenidos como usar el tiempo libre y hoy día no solamente la pasan bien en el Aula sino que también en el recreo, ahí está un evento masivo en el Estadio Carlos Dittborn, también mostrar que para el Mundial invitamos a los Papás a cantar y bailar, hay imágenes y videos que podemos hacerlos llegar si ustedes lo requieren.

Ocupamos también los que son los Gimnasios, y ustedes pueden observar las actividades de auto cuidado, pensando en los docentes, en resumen estuvimos en los 19 establecimientos y queremos llegar a aumentar la cobertura este año y en la medida que tengamos unos dos profesores más en las escuelas especiales y eventos masivos, eso es sencillamente lo que queríamos mostrarles y agradecer el apoyo que desde un principio nos dio usted Sr. Alcalde que tuvo un especial cuidado en apoyarnos oportunamente y a los Sres. Concejales y a nuestro Director., muchas gracias.

*Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde.*

## **7) PUNTOS VARIOS**

### **ALCALDÍA**

*El Sr. Secretario manifiesta que el Sr. Alcalde tiene los siguientes Puntos Varios que presentar al Concejo para su aprobación:*

- A) TEMA: CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES MODELO DE INTERVENCIÓN “CENTROS DE LA MUJER”**
- B) TEMA: CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN, “ÁREA MUJER Y TRABAJO – SERNAM PROGRAMAS MUJERES JEFAS DE HOGAR Y MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO”**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bueno, estos son convenios a suscribir con la Dirección Regional del SERNAM y la Municipalidad de Arica y su exposición va a estar a cargo del Asesor Jurídico (S) don Sr. Sebastián Rivera Rodríguez...*

**Sr. SEBASTIAN RIVERA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico (S)...***lo que puedo agregar en este asunto es darles la seguridad que nosotros, como Asesoría Jurídica, revisamos ambos convenios en su formalidad en el fondo y están totalmente con el visto bueno nuestro...*

*No hay intervenciones y se toman los siguientes Acuerdos:*

### **ACUERDO N°024/2015**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°84/2015 del Asesor Jurídico Municipal (S), SE ACUERDA AUTORIZAR AL*

*SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES MODELO DE INTERVENCIÓN “CENTROS DE LA MUJER” ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM DE LA XV REGIÓN DE ARICA Y PARINOCTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**ACUERDO N°025/2015**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°83/2015 del Asesor Jurídico Municipal (S), SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN, “ÁREA MUJER Y TRABAJO – SERNAM PROGRAMAS MUJERES JEFAS DE HOGAR Y MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPREN- DIMIENTO”, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM DE LA XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**C) TEMA: CONTRATO POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°117/2015 DENOMINADA “ARRIENDO DE ESTRUCTURAS PARA CARNAVAL ANDINO 2015, MUNICIPALIDAD DE ARICA”**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sres. Concejales lo último que hay en la Alcaldía está relacionado con el Carnaval Andino con la Fuerza del Sol y se hizo la apertura y se hizo la Propuesta la semana pasada el día viernes, Propuesta Pública N°117/2015 denominada “Arriendo de Estructuras para Carnaval Andino 2015, Municipalidad de Arica”, está el informe Técnico emitido por la Comisión integrada por la Sra. Ximena Manríquez Zúñiga, Sr. Sergio Rojas y don Claudio Guerrero y se trae a los Sres. Concejales para su aprobación...*

*Intervienen en el tema los Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde. También lo hace la Sra. Ximena Manríquez Zúñiga, Encargada de Eventos, quien responde las consultas de los Concejales.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°026/2015**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°01/2015 de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública N°117/2014, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ESCENARIOS Y ESTRUCTURAS MODULARES LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°117/2015 DENOMINADA “ARRIENDO DE ESTRUCTURAS PARA CARNAVAL ANDINO 2015, MUNICIPALIDAD DE ARICA” POR LA SUMA DE \$31.932.773, VALOR NETO.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma  
SE ABSTIENE : Concejal Sr. José Lee Rodríguez

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...** Sr. Alcalde, mi abstención es básicamente porque los antecedentes llegaron a última hora y no pudimos analizar algunas cosas que me hubiera gustado analizar...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA****A) TEMA: CASO SOBRE EL EX FUNCIONARIO SR. JUAN CORTÉS SOLIS (Q.E.P.D.)**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** en primer lugar me siento bastante molesta, sobre la situación del ex. Funcionario Don Juan Cortés Solis (Q.E.P.D.), ya que este señor no alcanzó a jubilar y la señora del funcionario tuvo una serie de gastos para trasladar a su marido hacia acá y tuvo que gastar alrededor de \$10.000.000 y que justificó todos los gastos y que solamente en traer el cadáver le salió alrededor de \$5.000.000 aproximadamente y aquí se planteó el problema y todos los Sres. Concejales acordaron y aprobaron esta ayuda, pero me decía el Sr. Butrón que hay problema que recién le llegaron los documentos y la preocupación es que si se va a pagar o no se va pagar y yo quisiera, Sr. Butrón, que usted nos explicara esta situación porque a mí me preocupa la situación de su señora esposa, ya que el Sr. Juan Cortes ni siquiera pudo postular, entonces, yo quisiera Sr. Butrón, para la tranquilidad del Cuerpo Concejales, para la tranquilidad mía, del Sr. Alcalde y de la esposa del Sr. Cortes, yo quiero que nos diga qué va a pasar, si se va a pagar para la tranquilidad de todos...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...** buenos días Sres. Concejales., efectivamente a mí me llegó el

*Decreto de Pago en donde se le otorga una ayuda social a la Sra. Berta Moreno por \$10.000.000 y se hizo el Decreto de Pago en el mes de Octubre, pero al revisar los antecedentes de respaldo con respecto a la ayuda social tenía varias inconsistencias en especial de que habían avances en efectivo que no estaban acreditados, en qué se habían gastado esos avances en efectivo, a raíz de eso se le mandó el informe al Sr. Alcalde y eso fue más o menos en el mes de Noviembre y nos llegó recién la semana pasada los antecedentes, en la cual el Sr. Alcalde nos da a conocer su punto de vista, sin embargo, a raíz de una modificación de la Ley Municipal 2.742 del mes de Abril cambió el Artículo 29º en la forma de representarnos como Municipalidad, en la medida que yo considero que es insatisfactoria la respuesta por parte de la autoridad edilicia, yo me veo en la obligación de mandar los antecedentes a la Contraloría, por lo tanto, al revisar los antecedentes a la verdad si bien es cierto algunas están justificada por el ejemplo: el traslado de la ambulancia a estas personas a Santiago no habría problema, pero al respecto al avance en efectivo no está debidamente claro y en mi facultad voy a mandar ésto a la Contraloría Regional para que ellos se puedan pronunciar...*

*Interviene en el tema la Concejal Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde. También lo hace el Secretario del Concejo Municipal quien da respuesta a la consultas de la Concejala Elena Díaz.*

*Seguidamente el Sr. Alcalde instruye al Sr. Secretario para que oficie a la Contraloría Regional pidiendo una audiencia para analizar el tema legalmente y se le pueda dar curso en forma rápida.*

**B) TEMA: PLANTEA PROBLEMA QUE AFECTA AL SR. JOSÉ RAMÓN BIAGUETTI CORTÉS**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***mi otro punto, Sr. Alcalde, es sobre un contribuyente que ya lo he planteado en otras ocasiones acerca de la persecución que tiene como ciudadano y chileno, el cual tiene más de \$800.000 aprox. en partes, entonces, él trajo el problema al Concejo porque es injusto lo que se hace con él, yo no sé si estoy equivocada que cuándo se trata de problemas con Carabineros..., lo digo porque cuando yo estuve de Alcaldesa dos veces pude tratar de resolver problemas similares a éstos, por lo que le preguntaba al Sr. Alcalde como no va a ser posible conversar con carabineros que se tome alguna medida con lo que le corresponde a ellos como carabineros y cómo puede haber una persecución en contra de una persona, por lo que no lo dejan trabajar en paz y le siguen pasando partes, entonces, si nosotros no tenemos esas atribuciones como Alcalde y como Concejales para poder resolver éstos problemas, entonces, que mono estamos haciendo*

sentados, sino somos capaces de solucionar los problemas de estos contribuyentes, yo al margen de lo que usted haga como autoridad Sr. Alcalde y Sr. Administrador yo le voy a pedir una entrevista al Coronel de Carabineros, por lo que a mí me preocupa mucho la situación de este contribuyente ya que lo traigo con todo respeto al Concejo y, entonces, Sr. Alcalde yo le sugiero a usted que pueda acelerar más esta situación con el Coronel y al margen de esto yo le voy a pedir una entrevista al Coronel y le voy a plantear la inquietud que tengo frente a este problema.

**C) TEMA: REITERA QUE LOS JUEGOS INFANTILES DEL SECTOR GUAÑACAGUA AÚN NO SON REPARADOS POR LA DAO**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**y para terminar mis puntos varios Sr. Alcalde lo que traje en la Sesión pasada sobre los Juegos Infantiles que ha puesto la Municipalidad siguen totalmente igual, o sea, el Sr. Marcos Gutiérrez Encargado de la DAO brilla por su ausencia, o está en comisión o con vacaciones, ya que los juegos siguen sin tomar ninguna medida que mantiene el Concejo, por lo que se encuentran en malas condiciones, ya que la plata no es mía, no es del Sr. Alcalde, ni de funcionarios municipales, si no que es de la comunidad son \$200.000.000 que se han invertido en juegos en las poblaciones, eso sería mis puntos varios Sr. Alcalde.

**Sr. ALCALDE...**muy bien, vamos a reiterar a la DAO el tema de los juegos y también le pediremos al Asesor Jurídico un Informe de la situación que tiene el Sr. Biaguetti con respecto a esas multas, pero indudablemente nosotros respetamos la autonomía de la justicia y esos partes han sido cursados por nuestros jueces de la Policía Local, por lo que le pediremos un Informe de la situación y que acciones podríamos tomar para aclarar el tema.

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: REITERA SOLICITUD DE RETIRAR ANIMALES DEL LUGAR DE ENSAYO DEL ORFEÓN MUNICIPAL**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Sr. Alcalde, quiero informar que ya se está trabajando se está trabajando en la estructura que solicité para el Orfeón Municipal, pero también solicité que para que ellos puedan trabajar sin problemas ambientales se sacaran los animales que hay allí, y los animales siguen allí, quiero solicitar que antes que se inaugure se sacaran los animales como quedamos de acuerdo en ese Concejo, yo no sé si la Oficina del Medio Ambiente se preocupó del tema, ya que

va a ser muy difícil para los integrantes poder realizar sus ensayos allí, estando todo sucio y con fecas de animales...

**B) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE LOS TRABAJOS DE LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, quiero pedir un informe del ITO que está a cargo de los trabajos de la Sala de Concejo, porque tengo entendido que hace tres días que no están trabajando y hace ritmo no sé cuándo irán a terminar la Sala, por lo que es bien incomodo trabajar en esta sala, entonces, para que el ITO nos entregue un informe de cómo van los trabajos...

**C) TEMA: PONER EN TABLA LA ONG “HOMBRE GLOBAL”**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Sr. Alcalde, quiero pedir dos cosas para que se pongan en Tabla en la próxima reunión: la ONG “Hombre Global”, nosotros le damos subvenciones todos los años y ellos quieren hacer una presentación de cómo han gastado los recursos que nosotros le hemos entregado todos los años y quieren hacer una exposición y yo pido que la coloquen en Tabla...

**D) TEMA: SOLICITUD DE TERRENO PARA AGRUPACIÓN DE MOTOQUEROS**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**y lo otro que pedí es que le entregarán un terreno que es de propiedad Municipal al grupo Motoqueros que quieren trabajar en moto terapia que se realiza con niños con discapacidad diferente, en esa oportunidad ellos dijeron que iban a esperar otro terreno porque alguien dijo que buscaran otro terreno, pero ahora, ellos retrocedieron y quiere que ellos les entreguen ese terreno porque se consiguieron unos container y no tiene donde ponerlo, entonces, solicito que se ponga en tabla para entregarle el terreno acordado por éste Concejo y el Sr. Alcalde, cabe señalar, que ellos quieren algo provisorio, ya que ellos no van a construir, y mientras tanto ir buscando otro terreno...

**Sr. ALCALDE...**yo le pediría que se hiciera un pequeño plano, en qué zona van a ocupar terreno y que lo traigan y lo vemos acá...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: SUBVENCIONES AÑO 2015**



**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, quiero saber cuándo usted va a traer al Concejo las Subvenciones que se les entregaron a usted para que tomara la decisión, ya que hay algunas Instituciones que quieren saber, ya que están cerca de las fechas para poder desarrollar sus proyectos...

**Sr. ALCALDE...** mire, como las Subvenciones dependen del fondo disponible, vamos a ir trayéndolas por etapas, el plan es traer las grandes como ser Bomberos; la Cruz Rojas, el Club de Huaso, la Defensa Civil y otros de ese volumen, y si los Concejales saben si alguna necesita los fondos para Enero o Febrero le damos la prioridad, pero la gran mayoría son para el año y algunas no se les va a dar, por lo que quiero decir que no a todas le vamos a dar...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.

**B) TEMA: ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA JUNTA VECINAL N°53 “LOS ARTESANOS”**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, la Municipalidad se comprometió a entregar tarros de pinturas a la Junta de Vecinos N°53 “Los Artesanos” y que los vecinos iban a poner la mano de obra, por lo que ellos quieren saber qué va a pasar con la entrega de pintura...

**Sr. ALCALDE...** Concejales, le vamos a pedir al Sr. Administrador para que vea en qué proceso va ese tema...

**C) TEMA: SOBRE LOS DIRIGENTES DEL “TERMINAL ASOAGRO”**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, se trata del tema de los dirigentes del Terminal del ASOAGR”, ya que la patente que ellos tenían era un permiso; cabe señalar que ellos son agricultores, son gentes de escasos recursos, y ahora tienen que sacar patente y eso les subió significativamente el valor, yo los voy a traer para la próxima reunión Sr. Alcalde y ver que se puede hacer, porque a la verdad ellos están bastantes complicados...

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ**

**A) TEMA: SOBRE POZO SÉPTICO EN SECTOR POCONCHILE**

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...** Sr. Alcalde, se trata del caso de Poconchile, una de las dirigentes me manifestó que el pozo que

*tiene el Villorrio se ha colapsado muchas veces en el último tiempo, conllevando también un peligro tanto ambiental, ya que está en la cercanía de unos de los canales como para la salud de los habitantes del sector, así que para poder aumentar la frecuencia de los equipos que descargan el pozo séptico del Villorrio, yo sé que hay un plan un estudio que se está haciendo, pero mientras que eso resulta poder despejar el material de desecho que se encuentra en el lugar...*

**B) TEMA: PARTICIPACIÓN DEL ARTISTA SR. LUIS VELIZ EN NOCHES DEL BOULEVARD**

*Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...Sr. Alcalde, hay una situación que a través de la Delegación Norte se hizo una actividad de las Noches del Boulevard en donde participó el Sr. Luis Veliz, como siempre con éxito en las poblaciones, pero se ha cuestionado por lo que tengo entendido por parte de Eventos por la participación de este artista en este tipo de actuaciones, entonces, para que se pueda analizar en futuro este tipo de participaciones.*

**C) TEMA: TERMOELÉTRICA**

*Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...el otro punto importante es que los dirigentes del movimiento ciudadano con respecto no a la Termoeléctrica, quieren manifestar al Concejo cuáles son las acciones que ellos están llevando y también comentar el gran apoyo que recibieron con respecto que salió publicado hoy día en las declaraciones del Sr. Alcalde.*

*Seguidamente se le otorga la palabra a la Srta. Melanie Salinas, perteneciente al movimiento ciudadano "Termoeléctrica", quien solicita al Cuerpo del Concejo un compromiso tangible, ya que establecieron un compromiso con ellos con respecto a la Termoeléctrica y a la vez agradecen al Sr. Alcalde su declaración abierta en el diario con respeto a éste tema.*

*Así también expone el Encargado de Comunicaciones Sr. Pablo Martínez, Psicólogo, quien en representación del Movimiento Social solicita al cuerpo de Concejales el apoyo para que se pueda mandar una carta dirigida al CEA exigiendo la caducidad en rechazo a la Termoeléctrica, por lo que ellos señalan que están diseñando la carta en conjunto con Abogados y la traerán el día 20 de Enero del presente para que cada uno de los Concejales la pueda firma, ya que una de las representantes del movimiento ciudadano se va ir a Valparaíso al Congreso para poder presentar y expresar nuestro malestar y rechazo a la Termoeléctrica.*

*Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde.*

## **SECRETARÍA CONC EJO MUNICIPAL**

### **A) TEMA: INVITACIONES**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sr. Alcalde, antes de seguir con los puntos varios de los otros Concejales, quiero señalar que a cada Concejal se le hizo llegar unas invitaciones para un Programa de Capacitación Internacional, tanto en Europa como en Sudamérica., bueno, yo no sé si alguno de los Concejales estará interesado en participar del Programa entregado por ITER CHILE.

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval y Sr. Andrés Peralta Martinich.

Se toma el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°027/2015**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR A TODOS LOS SRES. CONCEJALES PARA PARTICIPAR EN GIRAS INTERNACIONALES Y PASANTÍAS, ORGANIZADAS POR ITERCHILE DE ACUERDO A LA SIGUIENTE PROGRAMACIÓN INTERNACIONAL EN EUROPA Y SUDAMÉRICA:

- **ACTIVIDAD** : “Planificación urbana y resguardo del patrimonio cultural”  
**LUGAR** : Perú (Lima, Cusco)  
**FECHAS** : Desde el 19 al 23 de Enero del 2015
- **ACTIVIDAD**: “Municipios actuales: gobernanza, legitimidad y participación ciudadana”  
**LUGAR** : Argentina (Buenos Aires)  
**FECHAS** : Desde el 09 al 13 de Febrero del 2015
- **ACTIVIDAD** : “Transformación, desarrollo e inclusión: claves para lograr una eficiente gestión municipal”  
**LUGAR** : Colombia  
**FECHAS** : Desde el 26 al 31 de Enero del 2015
- **ACTIVIDAD** : “Gestión del desarrollo urbano, local y turístico. Experiencias y Modelos”  
**LUGAR** : Uruguay (Montevideo, Punto del Este)  
**FECHAS** : Desde el 16 al 20 de Febrero del 2015
- **ACTIVIDAD** : “II Versión Pasantías para autoridades y técnicos municipales, Programa de Formación certificado por U. Alcalá de Henares”  
**LUGAR** : España  
**FECHAS** : Desde el 25 de Enero al 04 de Febrero del 2015
- **ACTIVIDAD** : “Programa de formación en gestión de la educación pública y APS para Autoridades y técnicos municipales. Acreditado”  
**LUGAR** : Cuba  
**FECHAS** : Desde el 14 al 20 de Febrero del 2015
- **ACTIVIDAD** : “Plataformas logísticas y estrategias de desarrollo de las ciudades”  
**LUGAR** : Europa (Barcelona, Cádiz, Ámsterdam, Hamburgo)  
**FECHAS** : Desde el 03 al 13 de Febrero del 2015
- **ACTIVIDAD** : “Herramientas e instrumentos de administración municipal: gestión de calidad – control, transporte – tránsito público y manejo de residuos”  
**LUGAR** : Europa  
**FECHAS** : (España, Italia, Portugal)

**PARA DICHO EFECTO SE AUTORIZA OTORGAR, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES**

MÁS LA INSCRIPCIÓN, GASTOS DE TRASLADO Y LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO**

**A) TEMA: COMEDOR PARA ADULTOS MAYORES DEL CONJUNTO HABITACIONAL “DOÑA ELISA”**

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...** Sr. Alcalde, hay un grupo de Adultos Mayores, ellos son del Conjunto Habitacional “Doña Elisa”, y ellos tienen un comedor para adultos mayores pero no lo tienen habilitado Sr. Alcalde y ellos lo que necesitan es poder implementarlo con un refrigerador, una cocina, con utensilios básicos, para poder reunir fondos pero fundamentalmente para atender a los abuelitos desamparados de escasos recursos que viven solos, por lo que ellos están solicitando la cantidad de \$1.500.000 para comprar estos implementos...

Seguidamente el Sr. Alcalde hace efectiva esta ayuda.

**B) TEMA: SOLICITA ALBERGUE PARA GRUPO FOLCLÓRICO DE LA COMUNA DE SANTO DOMINGO**

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...** Sr. Alcalde, hay una agrupación folclórica de niños de la Municipalidad de Santo Domingo y ellos tienen planificado con sus costos venir a la ciudad de Arica en el mes de Febrero y lo único que nos están pidiendo es una carta de invitación y si es que lo podemos atender en el Albergue, ya que ellos vienen a mostrar el folclor cultural de su zona...

**C) TEMA: APOYO ECONÓMICO PARA CANTANTE SR. JOSÉ SALAZAR**

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...** Sr. Alcalde, hay un cantante ariqueño creo que todos lo conocemos el Sr. José Salazar, quién fue seleccionado en tres festivales de Chile y debe concurrir en los meses de Enero y Febrero a varios festivales como ser: Festival de la Canción “Canela Canta en Verano”, “El Camarón” de Freirina” y el “Velero” en Huasco, por lo que requiere apoyo en pasajes, estadía y alimentación, por la cantidad de \$500.000 para representar a nuestra ciudad...

**D) TEMA: AMPLIFICACIÓN DE CÁMARAS LED EN EL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL**

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...** hay un tema que tiene que ver con el Carnaval con la Fuerza del Sol y yo había

*citado a la Srta. Ximena Manríquez, porque quiero que me informe ya que se va contratar dentro de las Empresas, la cual se está solicitando la ampliación la correspondería a la de Iquique, que fue la misma que fallaron las pantallas LED y al parecer estaría dentro de las empresas que se pudieran adjudicarse.*

*Seguidamente la Sra. Ximena Manríquez, Encargada de Eventos, da la explicación ante el Cuerpo de Concejales referente a la Propuesta Pública N°116, en la cual indica que hay dos ofertas y como Comisión evaluadora tienen que esperar que cierre el proceso y se les envíe los antecedentes, por lo cual esta Propuesta Pública tendría que cerrar al día siguiente, y lamentablemente las 48 hrs. que le dieron a la segunda Empresa del Sr. Alvaro Muñoz no presentó los contratos de expedientes ante notario, por lo tanto, nuevamente se generó un atraso importante, y la otra empresa cumplió en principio a fin lo que indican las bases administrativas. Además señaló que como parte de la Comisión evaluadora no está dentro de mis funciones participar en las Aperturas.*

*Intervienen en el tema el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y la Sra. Ximena Manríquez, Encargada de Eventos, quien responde las consultas del Concejal.*

### **Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**

#### **A) TEMA: FALTA DE LUMINARIAS EN SECTORES DE LA CIUDAD**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***bueno, Sr. Alcalde, mi primer punto vario tiene que ver con una situación que llama mucho la atención ya que tenemos varios problemas con el tema de las luminarias, hartos reclamos, pero hay dos sectores que se escapan de lo normal que tiene que ver la Isla del Alacrán, y tengo un set de fotografía pero por la incomodidad de este salón lógicamente no se pueden exponer, y bastante frustrante ver como estamos en plena temporada de verano se hizo un esfuerzo grande por parte del actual Gobierno en colocar luminarias en los sectores de la ciudad, pero el acceso a la Isla el Alacrán está terrible, es lamentable ver que no hay ni una luz prendida en todo el sector de lo que es la entrada a la Isla del Alacrán y lógicamente eso crea un perjuicio tremendo al desarrollo de las actividades sobre todo turísticas de aquel sector, al igual la Calle Santa María solicitaría que se repusieran las luminarias, ya que está generando un tremendo perjuicio para la conducción de vehículos de aquel sector y también Sr. Alcalde en el Paseo 21 de Mayo muchas de sus luminarias se encuentran apagadas y sus focos de vidrio están rotos, por lo que le pido Sr. Alcalde por el desarrollo estético y turístico de la ciudad pudiéramos ver éstos*

*tres puntos que son bastantes relevantes y dar solución a esta situación.*

**Sr. ALCALDE...***bien, le vamos a pedir a Turismo y a la DAO para que pongan énfasis en las tres áreas que nombró, Concejal Peralta...*

**B) TEMA: SECTORES DE LAS PLAYAS DE LA CIUDAD EN CONDICIONES DEPLORABLES**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***Alcalde, quiero hacer un llamado de atención, sobre todo la suciedad generada en las playas, tanto, Chinchorro, El Laucho, La Lisera, de verdad me sorprende ver que tengamos una Oficina de Turismo y de Aseo Ornato y ver las condiciones que amanecen las playas y también ver en las tardes cuando se terminan con un aspecto bastante deplorable; y a la verdad Sr. Alcalde es que no seguimos enterándonos de cosas a través de la empresa escrita de proyectos, de trabajos que se hacen con el Gobierno Regional y uno se entera a través de la Prensa y a la verdad es que creo que deberíamos tener mayor coordinación en ese tipo de cosas y no tener que enterarnos a medida de los avances que vamos generando como Municipio a través del diario, y esos son mis puntos, Sr. Alcalde...*

**C) TEMA: MAQUINAS TRAGAMONEDAS**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***Sr. Alcalde, me llama profundamente la atención y me preocupa la situación que se esta viviendo en relación con el local de maquinas de tragamonedas que está ubicado frente a DIN, el cual lo expusimos hace tres semanas atrás, que estaba sin patente, sin permiso, y que en definitiva y casi con acciones matonescas impidieron el trabajo de los Inspectores Municipales y esto sigue abierto, sigue funcionando y sin ningún problema y nosotros no hemos tomado acciones más fuerte Sr. Alcalde, y creo que la señal que tenemos que tomar como Municipio no es que cualquiera hace lo que quiere en esta ciudad, sino que hay un reglamento y se tiene que cumplir, por lo que no puede llegar alguien y abrir un local simplemente porque se les ocurrió a ellos e hicieron una inversión y están lucrando sin la autorización de la ciudad...*

**Sr. ALCALDE...***Concejal, de eso se habían tomado medidas, que incluso se iba a determinar la clausura si existían en esa actividad y le voy a pedir un informe a la DAF que es la responsable a través de Oficina de Rentas y al Administrador se le vamos a hacer llegar porque sigue abriendo en la tarde, para poder chequear nuevamente...*

Interviene en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Sebastián Rivera, Asesor Jurídico (S), quien responde las consultas hechas.

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO**

**A) TEMA: SUCIEDAD EN LAS CALLES DEL SECTOR CENTRO DE LA CIUDAD**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**bueno, siguiendo con el tema al igual que el Concejal Peralta referente al aseo de la ciudad, el miércoles pasado llego una persona de Santiago y me toco llevarlo a la radio Primavera, y me toca pasar por Baquedano y por O'Higgins, por lo que a las 17:00 hrs estaba lleno de basura y creó que inconcebible que en verano en plena luz del día se tenga que presentar así la ciudad, sobre todo frente a los turistas que nos visitan y con tanta suciedad, entonces, creó que la empresa que está haciendo el aseo está con serias falencias y yo con el Concejal Peralta lo hemos cuestionado y pedido en varias oportunidades que la empresa está en serios problemas de incumplimiento de su contrato, por lo tanto, cuestionamos el porqué sigue funcionando esta empresa...

**B) TEMA: SUCIEDAD EN CALLE PAYACHATAS**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**lo mismo, tengo otra imagen, acerca de la calle Payachatas de la Población Tacora, aquí se nota que no han hecho aseo, hay una cantidad de basura que esta acumulada desde no sé cuánto tiempo, se nota que no han barrido hace dos o tres días y se ve que el aseo allí tampoco está funcionando...

**C) TEMA: RECLAMO POR ARBOLITO DE NAVIDAD PRENDIDO EN LA ROTONDA "MANUEL CASTILLO IBACETA"**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**otro reclamo más, es sobre la rotonda que está a la salida de Iquique y resulta que todavía está el arbolito de navidad y está prendido; Sr. Alcalde, estamos en fecha de Enero y el arbolito todavía está prendido gastando luz.

**D) TEMA: SECTOR CENTRO CON LUMINARIAS APAGADAS**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**Sr. Alcalde, también las calles 18 de Septiembre hacia arriba hasta Simón Bolívar, se

encuentra oscuro, sus luminarias no están prendidas, lo cual es un calle de bastantes accidentes.

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: EPICENTROS DEPORTIVOS**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** Sr. Alcalde, tengo algunas inquietudes de varias Organizaciones Deportivas han manifestado la inquietud de que los recintos deportivos como ser: Epicentro N°1, Epicentro Villa Pedro Lagos y Fortín Sotomayor cierran sus puertas los días domingos, y es un reclamo permanente, de tal manera, yo solicito que se busque algún organismo que permita abrir éstos recintos deportivos los días domingos, porque creó que el día domingo es cuando más fuerte se hace, y no puede ser que los días domingos estén cerrados, y ver la manera de colocar por último a una persona que reemplace al Administrador los días domingos...

**B) TEMA: COSTOS DE LOS SRES. ANATOLI KARPOV Y EL SR. IVÁN MOROVICH (PROGRAMA MUNICIPAL DE AJEDREZ)**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** otro punto, Sr. Alcalde, es que se me hiciera llegar los costos que significó la presencia de estos grandes personales emblemáticos como lo es el Sr. Anatoli Karpov y el Sr. Iván Morovich (Programa Municipal de Ajedrez), por lo que quisiera saber los costos que significó para la Municipalidad el estar aquí desarrollando distintas actividades, por lo que quisiera tener ese detalle...

**Sr. ALCADE...** sí, sí, por supuesto, le puedo dar un pequeño resumen son aproximadamente M\$20.000 para la Municipalidad y M\$10.000 para la Universidad, pero le vamos a dar el detalle...

**C) TEMA: PIEDRAS LAJAS**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** y finalmente quiero comunicarle al Cuerpo de Concejales que tengo antecedentes porque he estado investigando hace mucho tiempo con respecto al robo de las piedras lajas de origen boliviano y ya tengo fotografías y bastantes antecedentes suficientes, y no las puedo mostrar ahora por razones que ustedes ya saben, por lo que les quiero comunicar que voy a poner una denuncia en la Brigada de Robos contra quienes resulten responsables, sobre la pérdida de esta piedras lajas de origen boliviano., esos son mis puntos varios, muchas gracias...



**Sr. PATRICIO GATICA ROCO**

**A) TEMA: BASES PARA LA LICITACIÓN DE LOS PROVEEDORES**

*Sr. PATRICIO GATICA ROCO...de acuerdo a los reclamos que hacen todos los Concejales, sobre los problemas, las fiscalizaciones, por lo que siguen los problemas reales aquí en la ciudad, hay un aprovechamiento total por parte de los proveedores de acuerdo a las bases que hacen, y creo que por ahí vienen todos los problemas, ya que las bases son importantes y hay que mejorar la bases para las nuevas contrataciones, para las nuevas empresas de los servicios municipalizados, ya que hemos tenido bastantes problemas tanto con la Empresa de Aseo, Áreas Verdes, las luminarias, por lo que las bases en eso dejan mucho que desear, y sugiero que se pueda hacer un mejor trabajo...*

*Interviene en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Patricio Gatica Roco y Sr. Alcalde.*

*Seguidamente el Concejal Patricio Gatica Roco presenta al Sr. Manuel Fernández, quien es historiador Ariqueño y fue exiliado en Italia, para que exponga el tema sobre la fecha de fundación de la ciudad de Arica.*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A) TEMA: PROYECTOS DE LA I.M.A. ANTE EL GOBIERNO REGIONAL**

*Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...Sr. Alcalde, hay una situación que tiene que ver con lo que planteó el Concejal Peralta, es que el día lunes se llevo a cabo en el Concejo Regional la presentación de los Proyectos para la Municipalidad de Arica del año 2015, por lo que asistí por curiosidad, ya que son puntos que a uno le interesa, pero me parece muy importante la cartera que está diseñando la Municipalidad de Arica, pero Sr. Alcalde, yo creo que es necesario que esa cartera se pueda conocer al interior del Municipio, yo creo que es una instancia en que nosotros los Concejales podamos tener ese punto de referencia para poder evaluar en Diciembre, ahora, si bien es cierto, también hay que conocer cuáles son las líneas programáticas en*

cuanto a los proyectos, y creo que es necesario presentarlo a este Concejo para informarlo, ya que se ve muy interesante y creo que también cuando usted Sr. Alcalde lo mencionó en la segunda etapa del Parque Centenario, yo creo que va a ser muy importante el apoyo político del Gobierno Regional desde la perspectiva de apurar muchos procesos, si bien es cierto, que en este país se menciona que a veces no se pueden realizar estudios de pre factibilidad y factibilidad con diseño pero en este país se ha hecho, se ha juntado muchas etapas de los proyectos, con la única voluntad política de poder avanzar rápidamente, si bien es cierto este Concejo Municipal tiene esa capacidad política para hablar directamente con los CORES y muchos de acá tenemos nuestras tendencias políticas y podemos hablar con nuestro pares, se dará un instancia muy importante conocer a aquello a nivel de Concejo y que quede registrado en el Acta del Concejo Municipal de lo que se pretende hacer el año 2015 para poder evaluarnos en Diciembre si efectivamente esto se concluyo, por lo que tengo entendido se ha avanzado bastante, los diseños están listos, pero a mí me llama la atención y me quedó en duda..., que en todo proyecto necesitamos manejar los tiempos y muy importante poder determinarlo Sr. Alcalde y me gustaría que fuera integrado en el próximo Concejo Municipal como un informe a los Concejales y a la vez también integrar los Proyectos del DESAMU y del DAEM...

**Sr. ALCALDE...** brevemente Concejel, estaba pensado hacerlo así, pero don Raúl Castro, Presidente del CORE nos invitó unos cuanto días de antelación y aprovechamos esa oportunidad, pero esa presentación originalmente está destinada acá y si usted lo plantea lo ponemos en Tabla la próxima semana...

**B) TEMA: ACOMPAÑAR AL SR. ALCALDE A PRESENTACIONES EN EL CORE**

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...** quisiera agregar otra cosa más importante, Sr. Alcalde, ya que todos conocemos la agenda suya a través de los correos que nos llegan y sin duda cuando hablamos de los proyectos que van en beneficio de la comunidad es muy importante poder acompañarlo y poder estar en esa presentaciones, yo pensaba que íbamos a ir varios, y tenemos que demostrar equipo y también se adquiere peso político frente a los CORES...

**C) TEMA: JUNTA VECINAL N°39 “CONCORDIA”**

*Seguidamente se le otorga la palabra al Sr. Manuel Parra, dirigente de la Junta de Vecinos N°39 "Concordia" para que exponga ante el Concejo la situación de una persona invalida al costado de la cancha con discapacidad, ya que a su alrededor está lleno de basura tirada y que el mismo Sr. Alcalde fue a realizar visita en el lugar, por lo que ésta persona indigente crea un ambiente insalubre y perjudicial para los vecinos del sector, por lo que los vecinos están preocupados por esta situación ya que además, se instalaran juegos infantiles en el lugar y qué va pasar con esta persona, quien se va a ser cargo de retirarlo de allí.*

*El Sr. Alcalde se refiere al tema señalando que es un tema de salud, pero también es un tema social, indica que lo han visitado los servicios de la Municipalidad, ya que es un caso muy complejo ya que esta persona no quiere ser ayudada y señala que se va a re insistir con la ayuda de la nueva Directora de DESAMU en conjunto con la Directora de DIDECO puedan hacer un plan de acción nuevo.*

*La Directora de DIDECO, Sra. Eva Maturana Gamero, da la explicación ante el cuerpo de Concejales referente al señor indigente en la cual señala que el año pasado se hicieron varias gestiones con el DESAMU y además, señala que como DIDECO se logró acogerlo en una casa, pero dado a su conductas asociadas a problemas de salud mental y consumo de alcohol al parecer, la persona que le recibió señala que se fue y al parecer no quiso quedarse en el lugar, y la última gestión que se realizó con el Sr. Alcalde y el Asesor Jurídico fue de revisar alguna vía legal de poder internarlo en algún lugar al señor, pero él realmente no quiere ayuda no se adapta a las opciones que hay, ya que estuvo en algunos Centros de Estadía en Arica, pero los centros no lo quieren recibir porque tiene muy mala conducta, entonces, se vio alguna figura legal de obligar algún centro a recibirlo, ya sea en Arica o en otra ciudad.*

*Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde.*

*Finalmente el Concejal José Lee solicita la intervención de la Sra. Ximena Manríquez, Encargada de Eventos, y de la Directora de DIDECO, Sra. Eva Maturana, quienes dan aclaraciones sobre el tema*

*de las “Noches de Boulevard” y respecto a las contrataciones con los diferentes artistas a participar en dicho evento.*

*Se levanta la sesión a las 12:45 hrs.*

*Esta sesión consta de tres cassette con una duración de tres horas con veinte minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*

***SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS***  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

***CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS***  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

***SUC/CCG/yae/mccv***